EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA, DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

C E R T I F I C A:

Que recibió a satisfacción de JUDITH DEL CARMEN ROJAS IPUANA. Representante legal de la FUNDACIÓN SOCIAL INDÍGENA WALE-KERU., NIT: #900.123.258-6, en físico y magnético debidamente firmado correspondiente el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 512 DE 2023 (SASI 006), cuyo Objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE ALAMBRE DE PÚAS, GRAPAS Y/O HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA HUERTAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE SOLDADO PÁRATE BIEN EN EL DISTRITO DE RIOHACHA Y EL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE CONOS DE HILOS POR KILO PARA LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES DE SOLDADO PÁRATE BIEN Y ROYONERA, DEL RESGUARDO INDÍGENA SOLDADO PÁRATE BIEN EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".**

Queda la constancia que la supervisión verificó el cumplimiento a satisfacción de los requisitos exigidos conforme a las cláusulas plasmadas en el contrato principal, en especial la cláusula de requisito de pago, los cuales son los siguientes:

a) cuenta de cobro y/o facturas

b) previa certificación a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato

c) además de llevar los anexos del cumplimiento de las obligaciones en salud, pensión y riesgo, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 por parte del contratista.

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista **FUNDACIÓN SOCIAL INDÍGENA WALE-KERU., NIT: #900.123.258-6**, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente, el cual queda de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO:	$422.217.408.76
MENOS AMORTIZACION 50%	$ 211.108.704,38
VALOR A PAGAR	$ 211.108.704,38

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

YOHAM ORTIZ CARRILLO
Secretario General y Gestión Administrativa

Elaboro: BLANCA REBECA RUMBO
Profesional de apoyo Secretaria General